



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00968442--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para la aprobación de CONTRATOS NODOCENTES – PERSONAL TRANSITORIO (con relación de empleo público), equiparables a una categoría Inicial Decreto 366/07 en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que los contratos mencionados fueron aprobados con fecha de caducidad el 31 de Julio de 2025, por Resolución Decanal N° 2567/2024;

Que resulta menester la continuidad de estos contratos, para asegurar el funcionamiento en las diferentes áreas en las que el personal presta servicios;

Lo informado por el Área Económica Financiera en cuanto a la disponibilidad de los fondos y que los mismos serán solventados con recursos propios del Área Central de esta Facultad;

Que la Secretaría de Extensión la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5/12 y Ordenanza N° 9/13 del H. Consejo Superior;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los CONTRATOS NODOCENTES – PERSONAL TRANSITORIO (con relación de empleo público), equiparables a una categoría Inicial Decreto 366/07, desde el 1 de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026, que como ANEXO I al V forman parte de la presente Resolución, de los agentes que se detallan a continuación:

- Sra. Cintia Patricia DIAZ Leg. 54618
- Sr. Ignacio TORRES Leg. 55292
- Sr. Facundo TORRES Leg. 55739
- Sra. Gabriela Beatriz SACERDOTI Leg. 57378
- Sr. Tomas FUNES ROJAS Leg. 57908

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Secretaría General, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económica Financiera, a la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

VR/AB/Mbl